



Comunidad de Madrid

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, con carácter previo al fallo de la Junta de Méritos, adjunto se remite la relación de aspirantes no admitidos (Anexo I), y de los admitidos (Anexo II) al Concurso de Méritos convocado mediante las Ordenes que se relacionan, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos, con el ruego de su difusión y exposición en los Tablones de Anuncios de los distintos Centros dependientes de esa Consejería:

- Orden de 28 de marzo de 2017 (BOCM 3 de abril) AMAS
- Orden de 24 de marzo de 2017 (BOCM 7 de abril) CONSEJERÍA

El plazo para presentar escritos contra las citadas publicaciones finaliza el próximo 12 de junio de 2017.

LA PRESIDENTE SUPLENTE DE
LA JUNTA DE MÉRITOS

Firmado digitalmente por M^a JESUS PEREZ-VILLACASTIN DOMINGUEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.05.29 10:26:14 CEST
Huella dig.: d4660bda77c935ebbd1e26479c0263e

TODAS LAS CONSEJERÍAS
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO





ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR LA ORDEN QUE SE RELACIONA, POR LA QUE SE CONVOCAN PUESTOS DE TRABAJO PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA.

- Orden de 24 de marzo de 2017 (BOCM 7 de abril) CONSEJERÍA
NO HAY EXCLUIDOS

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR LA ORDEN QUE SE RELACIONA, POR LA QUE SE CONVOCAN PUESTOS DE TRABAJO PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA.

- Orden de 24 de marzo de 2017 (BOCM 7 de abril) CONSEJERÍA

MARTÍNEZ MÉNDEZ, MARIA LOURDES



ORDEN DE 24 MARZO DE 2017
(B.O.C.M.DE 7 DE ABRIL)
CONCURSO DE MÉRITOS
ACABA PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: 4-5-2017

N.P.T. 35524

DENOMINACIÓN: SECCION COORDINACION RED DE CENTROS Y SERVICIOS NCD 25

CONSEJERIA LISTADO PROVISIONAL

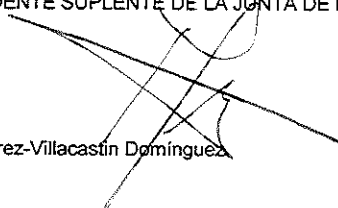
Méritos no Preferentes

- | | |
|--|----------|
| 1.- EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS/PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO | 3 puntos |
| 2.- EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE RECURSOS (CENTROS, SERVICIOS Y PROGRAMAS) DIRIGIDOS A MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL | 2 puntos |
| 3.- EXPERIENCIA EN DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS ORIENTADOS A MUJERES | 2 puntos |
| 4.- EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO | 1 punto |

DATOS DEL CONCURSANTE		VALORACION DE MERITOS																	
APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO ACTUAL	PREFERENTES										TOTAL PREF.	NO PREFERENTES				TOTAL NO PREF.	TOTAL PUNTOS	
		a) Valoración Trabajo Desarrollado			b) Cursos Máximo 2 puntos	c) Tit. Acad. Máximo 3 puntos		d) Grado Personal			e) Antig. Máx. 3 p. 0,1 puntos/año		1	2	3	4			
		5 años puesto de=NCD 6 puntos	5 años puesto de>NCD 7 puntos	5 años puesto de<NCD 5 puntos		Titulo Sup. 1 punto	Diplomado 0,5 puntos	>NCD 1 punto	=NCD 0,75 puntos	< NCD en 2 niveles como máximo 0,50 puntos									
MARTÍNEZ MÉNDEZ, MARIA LOURDES	POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA		0,465	4,666	2							2,5	9,63				1	1,00	10,631

Observaciones:

Vº Bº: LA PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS



Fdo. Mº Jesús Pérez-Villacastín Domínguez

LA SECRETARIA TITULAR DE LA JUNTA DE MÉRITOS



Fdo. Elena Gómez-Coronado Acha